

PLAN PREMIUM USADOS

Aplica entre el 01 y 30 de Abril 2025 y únicamente para vehículos usados que estén entre los modelos 2014 a 2026 y que sean financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales (seguros contratados por el cliente, la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda, las cuales se cobran en la última cuota del crédito, y los gastos generados por la preinscripción y cancelación de la garantía ante el RUNT, los cuales se cobran durante la vigencia del crédito por una sola vez, entre otros). La tasa de interés asignada al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad y el plazo seleccionado por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 72 meses, el cual podrá extenderse debido a la variación de la tasa (variable indexada a la IBR). El plazo de financiación más la antigüedad del vehículo no puede exceder 13 años. El porcentaje de financiación mínimo es del 10% y máximo del 100% del valor de la factura de venta del vehículo. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija. Entidad que financia RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PLAN PREMIUM USADOS OBSEQUIO VENDEDOR

PLAN OBSEQUIO VENDEDOR

Aplica entre el 01 y 30 de Abril 2025 y únicamente para vehículos usados que estén entre los modelos 2014 a 2026 y que sean financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento. El cliente paga cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales (seguros contratados por el cliente, la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda, las cuales se cobran en la última cuota del crédito, y los gastos generados por la preinscripción y cancelación de la garantía ante el RUNT, los cuales se cobran durante la vigencia del crédito por una sola vez, entre otros). El plazo máximo de financiación es de 72 meses, el cual podrá extenderse debido a la variación de la tasa (variable indexada a la IBR). El plazo de financiación más la antigüedad del vehículo no puede exceder 13 años. Para este plan se obsequiará bono con valor de COP \$10.000 por millon este valor incluye IVA como incentivo al vendedor.